SELLO 4º AÑO 1845
40 M.s

noble asiento en este delicado particular ___

Repartim.to Provincial

Contr. q.e ha de pagarse.

Visto un oficio de la Excma. Diputacion de esta Provincia su fha quince del actual, transcribiendo lo que le manifiesta el Ayunt.to Constit.l de Pozo-cañada relativo a la asignacion de quinientos ochenta y tres rs. doce mrs. que se le impone para gastos de la Secret.a Provincial, cuya suma dice no halla medio alguno p.a hacerla efectiva, y que por ella esta Corporacion pueda abonarla por el presente año, teniendolo en cuenta de lo que en alguna vez se entregue a dha. Villa de la parte de Papel que dice le pertenece; y en su virtud la espresada Superioridad dispone que este Ayunt.o es el responsable y el obligado a entregar los quinientos ochenta y tres rs. doce mrs. en cuestion. Enterado por el mismo acuerda: Pase a los Comisionados de Propios y Contaduria para que con vista de antecedentes informen ___

Gastos men.s

Se aprobaron las cuentas

Consecuente a lo acordado por este Ayunt.o en sesion de once del actual a las cuentas de gastos menores del mes ultimo, se oyó el informe que emana la Comision de Prop.s